

EL MOSQUITO MEXICANO.

PUNGIT. NON LEDIT.

TOM. VII.

MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 1839.

NUM. 65.

EXTERIOR.

FRANCIA.

Burdeos, Junio 19 de 1839.

Toda la Francia sabía, recuerda todavía la admiración que escitó Vito Mangiameli en el seno del instituto, cuando fué presentado por su profesor el Dr. Comperato. Mr. Arago propuso al jóven calculador, las cuestiones que apuntamos á continuación: todas ellas fueron resueltas por el pastor siciliano con una velocidad que rayaba en prodigio. No eran, sin embargo, como se verá, cuestiones de fácil solución; y el mismo Mr. Arago confesó que tardaría mas de dos horas en resolverlas.

Las cuestiones propuestas por Mr. Arago, y sus resultados son los siguientes:

1.^a Multiplicar 7829634 por 8643597: producto 67676200953498.

2.^a Extraer la raíz 17 de..... 2218611106740436992: solución 12.

3.^a Cuál es el número que, elevado á una potencia igual á sí mismo, dá 16777216. Reducida al análisis por los adeptos ordinarios de la ciencia, daría esta cuestión la ecuación siguiente:

$x^x = 16777216 - 8$ es el número que se pide.

4.^a $x^7 - 53^3 \times 9x^4 - 131x^2 \times 414 = 0$. Solución $x = 3$.

5.^a 120 trabajadores, trabajando siete horas al día, con una fuerza representada por 3, en un terreno de una dureza representada por 4, han empleado 45 días en abrir un foso de 60 metros de largo, seis de ancho y cuatro de profundidad. Se pregunta cuántos días tardarían 75 obreros para abrir un foso de 50 metros de largo, ocho de ancho y tres de profundidad, trabajando seis horas con una fuerza representada por 4 en un terreno de una dureza representada por 6: solución 77 días cuatro horas 40 minutos.

6.^a Una suma de 456000 francos está impuesta á 10 por 100, de tal manera que el interés de esta suma, al fin de cada año, se agregue al capital para producir interés al año siguiente. Al cabo de cierto tiempo, ha ascendido la suma impuesta, á 712.138 fr. 24 cent. Se pregunta cuántos años y meses estaría impuesta esta suma.

Solución, 4 años y 8 meses.

Debe celebrarse por Vito una sesión

pública el sábado 20 de Julio, á las ocho de la noche, en el salon del casino.

En esta sesión, que presenta un doble interés de curiosidad y de ciencia, este jóven de 13 años y medio, resolverá mentalmente y sin ningun auxilio material, los problemas mas difíciles y complicados de aritmética y álgebra, y contestará en italiano, francés, inglés y latin, á todas las preguntas que se le hagan.

Si hay un espectáculo curioso é interesante á un mismo tiempo, es ver á un niño, á quien el cielo solo habia dado un rebaño que apacentar en las campiñas de Sicilia, tratar las cuestiones mas árduas de las matemáticas, y resolverlas despreciando las dificultades que detienen horas enteras á los hombres mas eminentes de la ciencia. Invitamos á nuestros conciudadanos á que vayan á aplaudir á este prodigioso calculador, que no ha tenido igual en los anales de las ciencias.

(C. de Burdeos.)

Vito tiene de 13 á 14 años. Mr. Comparato, su sábio maestro, nos asegura que el niño no sabia leer ni escribir, hace tres años; que era hijo de un pobre aldeano, y se dedicaba á guardar ganado en las cercanías de Siracusa.

La casualidad hizo que le conociera Mr. Comparato, el cual adivinó su aptitud matemática, se encargó de su educación, y no se ha separado de él, desde entónces. Han corrido juntos la Italia, la Francia y la Inglaterra. Ahora se trasladan á Lisboa, y desde allí pasarán á visitar las sociedades científicas de Alemania, de Rusia, y de Suecia, y luego volverán á París.

Terminados estos viajes, Vito publicará el método de cálculo que emplea, y cuyo inventor es; afirma su maestro que dicho método es sencillísimo y está al alcance de todas las comprensiones. Aceptamos desde luego este augurio: el jóven compatriota de Arquímedes, colmará su gloria, divulgando un secreto, con el cual ha asombrado al mundo sábio; pero lo que nunca transmitirá, es esa facilidad de abstraerse, esa fuerza de atención, esa prontitud en apoderarse de las relaciones, cualidades que posee en el mas alto grado y que son patrimonio de muy pocos.

(Diario de la Habana.)

Idem 20.—Acabamos de asistir á la sesión anunciada por el jóven Vito Mangiameli: inútil es decir que esta sesión ha añadido un triunfo mas á la

corona ya tan brillante del jóven matemático. Hemos oído á los mas distinguidos profesores con que se honra nuestra ciudad, proponer sucesivamente al pastor siciliano los problemas mas difíciles y mas complicados. Bello era ver aquella cabeza pálida é inteligente inclinarse un instante, despues volverse á levantar y mostrar al interrogador confundido, soluciones que exigirían por los trámites ordinarios, largas horas de trabajo. En una sesión que se verificó en el Luxemburgo, un profesor de la escuela politécnica, sometió á Vito Mangiameli un problema difícil, aun para un calculista ejercitado. Vito Mangiameli da la solución: el profesor niega su exactitud: insiste Vito y desafía formalmente al profesor: este se resigna á súplicas de algunas damas, á volver á empezar su cálculo, y pronto trae á Mangiameli triunfante una ratificación inesperada. Vito Mangiameli á nadie ha incomodado en nuestra ciudad, á no ser á los incrédulos que venían con intención de examinar severamente las maravillas que la prensa parisiense publicaba acerca del gran matemático de 13 años.

[C. de Burdeos.]

COMUNICADOS.

Continúa el artículo comenzado en el número 51.

SIGUE BARATILLO.

Todos ignoran, y yo el primero, la excepción canónica que gozan los que sin contradicción se ponen y ocupan este sitio, los domingos á tratar y contratar como si fuese un día de trabajo y no de precepto y guarda; siendo lo mas gracioso que los comerciantes que ocupan la plaza, mantienen como debe ser, en estos días sagrados, sus cajoncillos cerrados, y aquella está lo mismo, dando á entender esta disposición que en tal día no es permitido el trato y contrato; y á sus puertas é intermediación se permite, en grado de que á las seis de la tarde, no puede transitar por la esquina de Sta. Clara y calle del Factor. No alcanzo el por qué no se corrige un mal del que no solo debe colar la autoridad política, sino tambien la eclesiástica; pero ambas sobre este punto arreglarán lo que sea justo y conveniente.

Es cierto que en el baratillo expende la gente pobre sus prendas con facilidad, y remedian su urgente necesidad;

pero tambien lo es que son sacrificados por los rescatadores ó revendedores, que tomándoles sus prendas por un precio ínfimo, los hacen sus victimas: lo es igualmente, que en aquel local se le franquía al ladrón la proporcion de expender lo robado sin ser descubierto; porque sin caucion y sin requisito que asegure al comprador de la legitimidad de la adquisicion de lo que vende, se le compra; allí el cochero vende el herraje del coche: el artesano la herramienta que furtivamente robó del taller donde trabaja: el criado, la silla, el estribo, la chapa, la llave, el cerrojo, la calentadera &c. que robó á su amo: la criada, el almirez, la sarten, el metate, la parrilla, el azadon, la campana &c. que han extrahido de la casa en que sirven; y podrá dudarse que este es un mal que necesita remedio? Prevéngase por quien corresponde, que todo el que compre sin la correspondiente caucion lo que le presenten, y llegue á averiguarse que es robado, despues de una multa para los fondos municipales ó casas de beneficencia, se les duplicará la pena que la ley señala á semejante crimen.

Hay mas que remediar: el administrador ó responsable que debe enterar el producido de puestos del citado local, es necesario que sea infatigable en este ramo; porque lo incierto de la suma que produce todos los dias, proporcionará á un hombre que no sea honrado y de bien, decir que hoy se recabaron diez en vez de veinte, y para impedir este mal (que si no lo hay, puede haberlo) convienen unas visitas repentinas y recuentos de los puestos, que esto hará vivir en continua alarma á los subalternos, y cumplir con exactitud. (S. O.)

Sr. D. Argos, y ausente, Sr. D. Mosquito Mexicano.—Muy señores míos de mi aprecio y mi respeto.—Una casualidad me permitió ver en una prefectura, fuera de esta capital, una circular del ministerio del interior del 8 del pasado Octubre, en que declama altamente por la notabilísima baja que se experimenta en los ingresos de rentas, y faculta á los Sres. gobernadores para que ejerzan una sobrevigilancia en las administraciones y sus dependientes subalternos, la cual se ha encargado á las prefecturas para que por sí y los suyos, lo ejecuten é informen de la conducta de todos los empleados.

Esto indica que tienen muy desfavorable concepto; y aunque es verdad que si no lo merecen, á lo ménos en la estimacion pública, no estan mejor puestos: tampoco se puede negar que hay hombres de bien, de mucho honor y delicadeza entre ellos, así en los Sres. administradores como en los recaudadores, y es fácil conocer á los malos en

sus fortunas de improviso que pasan de hambrientos encuerados á lujosos en sus casas, mesas, porte &c. ¿quién va á averiguar sus mahuiltias si para ello son mas sagaces que los mismos demonios? Si nó, acuérderse vdes. si vieron una delacion que hizo un empleado, creo que escribiente, de la administracion de Sultepec ó Zacualpa, por los años de 25 á [26 en que dijo cosas admirables. No sé si seria capaz de justificarlas como ofrecia; pero lo cierto es que si nos metiéramos todos á delatores, cada uno sabe una que otra piececita lindísima en auxilio de la desconfianza que muestra el ministerio y con él todos todos todos.

Los espías que se les han puesto, no son á propósito por la bondad de los funcionarios, que para un año que lo son, no quieren malquistarse. Los primeros meses los gastan en imponerse bien, y pasados seis, ya dicen que, habiendo vencido la mitad de su tiempo, quieren estar tranquilos el restante. En resolucion, si vdes. trataran con los jueces de Paz, sub-prefectos y demas cosas, verian con dolor que la administracion es la mas endiablada que tenemos, pecando unos por esa bondad mal entendida, que no es sino apatía, frialdad y aun conveniencia punible, y otros por mera depravacion. No son buenos para el caso de que vamos tratando: ¿pues qué harémos?

Prevéngase á los señores administradores, que precisa é indefectiblemente formen de su sueldo una tabla de cinco cuartas de vara de largo y cuatro de ancho, la cual sea portátil para sacarla y meterla, y que en esta sin la menor excusa, con preferencia á toda otra ocupacion, peguen mensualmente, y amezca desde el dia 5 de cada mes, una lista de toda la recaudacion hecha el mes anterior, por el orden de fechas, y con expresion de individuo y cantidad que pagó, y que esta lista se fije, no en la pieza de la administracion, sino á veinte varas lo ménos á un lado de la puerta, segun el local, para que los causantes puedan irse á ver como en espejo; y si no se encuentran, avisen al juez de Paz que con dos testigos de asistencia, certifique la falta, conminando con una regular multa al administrador, al juez y á todo género de.... Que los jueces de Paz, alcaldes ó jueces de primera instancia, segun parezca al superior, avisen por un oficio al señor administrador general ó gefe superior de hacienda, la suma de la lista, y este podrá ser buen remedio para curar las uñas de los que las tuvieron malas.

Los causantes, como adoloridos, han de ser mejores alguaciles, zeladores, ó como quiera llamárseles, que nadie, porque ya verian vds. cuantos caen; pero que esté la tabla apartada de la vis-

ta del administrador y sus satélites, para que se use la debida libertad.

Vdes. pulan ó usen de este pensamiento con su sabido talento, y laconizen lo que gusten, pues yo les aseguro, bajo mi palabra de honor, mi incapacidad y mi falta de tiempo, porque apenas hoy ví la circular, y me ocurrió este pensamiento que les comuniqué llegando y poniendo lumbre, ya que se han constituido padres del pueblo y órgano de los que miran por él, y dicen algo en su beneficio, en el cual me ocurren cosas que les iré diciendo.

Ni ahora ni jamás pretenderé que manchen su periódico con las narraciones toscas en todo sentido; es decir, largas y feas; pero á patriota no me gana ni mi madre. Y me contentaré con que hagamos algo, y lo veré en el café donde se lee el periódico de vdes., de quien se repite afectísimo conciudadano que atentamente B. SS. MM.—*El mismísimo.*

No me queda borrador: ya se vé, que con borrador tales borras merecerian cincuenta azotes en forma de alumno de los Belemitas.

Supongo que vdes. le darán á los cuatro ministerios un ejemplar. Es verdad que desde el año de 14 se abolió este gravamen; pero y si nó, ¿cómo sabrémos bien creer?

México 8 de Diciembre de 1839.

Señores editores de *El Mosquito*.—Muy Sres. míos. Siendo bastante aficionado á las representaciones dramáticas, concurre con frecuencia al teatro principal, y en las tardes de los dias festivos, al de los Gallos: habia formado propósito de no volver mas á este lugar, tanto por el desórdon que se nota en algunos concurrentes, el que aumenta de dia en dia, como por la poca aplicacion de los actores que trabajan las comedias, pues excepto el Sr. Angel Castañeda y el Sr. Mancera, los demás juzgo no saben lo que traen entre manos. Ya se ve, créerán esos individuos que esta carrera cómica es cualquier cosa, y que perdiendo el temor á las tablas y gritando récio, convenga ó no, ya está uno hecho un cómico de honra y provecho. ¡Qué error....!

Esta carrera, á mas de necesitar de un personal regular, necesita al mismo tiempo, de estudio, aplicacion y constancia, lo contrario, es perder el tiempo alucinándose con tal ó cual papel en que recibió aplauso.

¿Y qué dirémos de otros mas temerarios todavia, que sin los conocimientos necesarios, se avanzan á componer comedias, tal como la que se nos dió en este teatro, en un acto, titulada la *Cómica Nueva ó la Farsa?* Pieza á la verdad bastarda é impolítica, en la que su autor parece que se propuso por ob-

jeto vaci
tra per
en el ric
encerra
sas y d
ron en
teatro:
el trium
vicio; p
fin que
propues
dias.

Y así
esa ma
tiende,
con el r
cerse co
se enga
que alu
réo, por
arranca
to, y e
puede
vez en
bien re

Me o
los ens
nos ha
comedi
rollo e
compus
No hay
es uno

Dispe
tas mo
SS. M

Sen

Casa d

Sen

recon

ocupe,

diativ

quien

ba de

otra co

tienen

en pal

el Sr.

en efe

tesore

consta

su con

el dese

dad; p

ciados;

males

su fin

los he

mérito

deres.

Baj

dadar

nion:

del de

perío

de 3

cion d

rito y

jeto vaciar resentimientos innobles contra persona determinada, poniéndolo en el ridículo con el público, y además encerrando algunas sandeces fastidiosas y desvergonzadas que se expresaron en la tal piecicita, impropias de un teatro: que él está dedicado á hacer ver el triunfo de la virtud y el horror al vicio; pues este ha sido y debe ser el fin que tantos célebres autores se han propuesto, cuando han escrito comedias.

Y así, señor compositor, no dé vd. en esa manía de meterse á lo que no entiende, pues insultando á un hombre con el ridículo, quiere vd. sin duda hacerse célebre con chocarrerías insulsas: se engaña amigo compositor: no hay que alucinarse con la risa y el palmotéo, porque porque hay aplausos arrancados de un alucinamiento pronto, y esto no es bueno, no señor mio: puede ser que si vd. da por segunda vez en representacion su farsa, no sea bien recibida.

Me causan entusiasmo, no hay duda, los ensayos que varios señores mexicanos han hecho en esto de componer comedias, y hay esperanzas de desarrollo entre estos géneos; pero del que compuso la *Cómica Nueva*, ni remotas. No hay que tocar las teclas, cuando no es uno músico; porque fastidian al oído.

Dispensen vdes., señores editores, estas molestias de su atecísimo que B. SS. MM.—*El payo de Aguascalientes.*

Señores editores de *El Mosquito*.—Casa de vdes., Diciembre 6 de 1839.

Sentimos, como es debido, que el recomendable periódico de vdes. se ocupe, como no es justo, en insertar la diatriba del *Curioso impertinente*, á quien consideramos entre esa gran turba de ociosos, que no se ocupan en otra cosa sino en molestar á los que tienen la desgracia de estar empleados en palacio. Al que llaman las viudas el Sr. *Negromonte*, le conocemos: es en efecto, un honrado escribiente de la tesorería general: se distingue por su constante trabajo, por su honradez, por su comedimiento, por su política, por el deseo de hacer bien, por su actividad; porque se compadece del desgraciado; porque quisiera remediar los males que se le manifiestan, y porque su fino trato le hace apreciable ante los hombres que saben distinguir el mérito y agradecer los buenos procedimientos.

Bajo tal concepto, amados conciudadanos, deben vdes. variar de opinion: manifestar al público la infamia del detractor, é insertar en su citado periódico, como respuesta del núm. 61 de 3 del corriente, la imparcial exposicion que hacen—*Los amantes del mérito y la virtud.*

Señores aficionados.

¿Qué deberá hacer un gefe, cuya artillería sea inferior á la del enemigo; y á la inversa: qué deberá hacer, cuando su artillería sea superior á la de su contrario?

¿Qué hará un gefe que conoce que el ejército enemigo, es superior en táctica al de su mando?

Dos columnas iguales en fuerza y circunstancias, están formadas, la una por compañías, la otra por mitades de compañía, ¿cuál de las dos es mas fuerte y en qué consiste el excés o diferencia de fortaleza?

De dos columnas iguales en todo y por todo, la una cerrada en masa, y la otra con distancias enteras ó de mitades, ¿cuál es mas conveniente en unos casos, cuál en otros, y cuáles son esos casos?

Marchando 1.000 hombres sobre la línea del enemigo, y 500 resisten á pie firme con sus fuegos el ataque, ¿quiénes son mas fuertes, los 1.000 ó los 500? ¿Y en qué consiste su fuerza?

¿Cuándo es mas fuerte la caballería, estando á pie firme, ó en marcha sobre el ataque?

¿La infantería, cuándo es mas fuerte, á pie firme, ó en marcha sobre el enemigo?

¿Qué será mas conveniente en la línea de batalla, que los soldados de mayor estatura se coloquen en primera fila, ó en segunda? Pues aunque las balas que de la hilera enemiga, que maten al de primera fila, siendo este el de mayor estatura, pueden no matar al de segunda, tambien es cierto, que siendo éste de ménos estatura, que el de la primera, pueden no hacer sus fuegos con comodidad y certera puntería, lo que sí podrían hacer ambos, si el mas bajo estuviese en primera fila, y el mas alto en segunda, aunque sea cierto que tiene fea vista la colocacion.—*Juan Lanas y Pedro Babiaca.*

EL MOSQUITO.

MÉXICO, DICIEMBRE 17 DE 1839.

Merece muy particular atencion el siguiente trozo que copiamos del Diario del Gobierno, fecha 9 del corriente, relativo á la sesion de la cámara de diputados, del día 27 del próximo pasado Noviembre, en la que se dice:

„Se suspendió esta discusion, y se dió cuenta con un oficio del ministerio de la guerra, recomendando, por disposicion del Exmo. Sr. presidente de la república, con toda ejecucion y encarecimiento, el despacho de la iniciativa que remitió el 20 del corriente,

para que se le faculte á fin de hacer los gastos necesarios con el objeto de reducir á la union nacional el departamento de Tjas.”

„El Sr. Jimenez dijo: Que tratándose en el oficio, que se acababa de leer, de cargar sobre las cámaras una responsabilidad que en el caso solo puede ser del gobierno, haria presente, que tan luego como se le pasó la iniciativa á que se refiere dicho oficio, se reunió para meditar sobre negocio tan grave, y creyendo que este necesitaba mayor instruccion, acordó pedir al ministerio se la diese, contestando á varias preguntas que se le hicieron, segun recordaba, el día 22 del corriente. Que el congreso respondió á ellas en una nota, que aunque tiene fecha el día 23, la entregó personalmente al que habla, el señor ministro de la guerra, hasta ayer 26, encontrándolo por casualidad en la puerta del salon de la cámara: que las respuestas contenidas en esta nota, eran en su mayor parte vagas, y nada satisfactorias, como apareció del mismo documento, que pasaba á leer. (Leyó.) Que llamaba principalmente la atencion de la cámara sobre el punto relativo á contribuciones, pues pidiendo el gobierno en su iniciativa una autorizacion indefinida para proporcionarse recursos, la comision le preguntó ¿cuál era el plan que se proponia seguir sobre este punto, y si no se podrían presentar al congreso las bases de aquel, para que á lo ménos estas fuesen examinadas y aprobadas? Y que la contestacion fué, como habia oido la cámara, „que el plan que se proponia seguir el gobierno para el establecimiento de arbitrios, era el de que gravitasen estos sobre todas clases de la sociedad, siendo la base para llevar á efecto dicho establecimiento, la poblacion, extension, los productos y la riqueza de los departamentos de la república.” Que si la comision no debiera presumir favorablemente de las personas que componen el gobierno, habria visto en esta respuesta una especie de burla, mas bien que una contestacion ministerial, correspondiente á la dignidad de la cámara; pero que á lo ménos era notoria en aquella mayor vaguedad, que la que comprendia la iniciativa, y que por lo mismo la comision se encontraba de nuevo embarazada para despachar el negocio, pues veia que el gobierno rehusaba presentar sus ideas con la claridad y franqueza que el negocio demandaba. Que sin embargo, la comision continuaria sus trabajos; y por ahora hacia esta manifestacion, para que no se le culpase de morosa, ni se lleve adelante el prurito de hacer que aparezcan en el público las cámaras como responsables de faltas que no son suyas.—A mocion del mismo señor, acordó la cámara constara en la acta.”

En nuestro juicio, las observaciones del Sr. Jimenez han sido muy oportunas y exactas, no solo para cubrir á la cámara de la responsabilidad que injustamente se podrá cargar sobre ella, con pretexto de la guerra de Tejas, sino para prevenir á la nacion los sacrificios que con tal motivo se le esperan. . . . Contribuciones de todo género, serán el resultado de una autorizacion indefinida para proporcionarse recursos el Gobierno, cuyo plan es hacerlos gravitar sobre todas las clases de la sociedad, siendo la base para llevar á efecto dicho establecimiento, la poblacion que en efecto es numerosísima por el acierto que se ha tenido en aumentarla, particularmente por medio de la constante guerra civil que promueven los principales héroes de nuestro pais: la extension que en verdad es inmensa si se trata de la material de nuestros terrenos y cualquiera cantidad que se cobre á cada uno por las leguas que no ocupa ni aun conoce, producirá una suma incalculable: los productos y la riqueza de los departamentos de la república, son tambien inmensos, pues ya vemos en esqueleto á unos, y á otros próximos á disolverse sin otra causa ó motivo que su misma robustez, su riqueza y tranquilidad, como Chihuahua, Michoacán, Oajaca, y otros que están cual mas cual ménos, por las benéficas leyes que los han favorecido, y por la eficaz proteccion con que el ejecutivo los ha conducido á su prosperidad, particularmente en esta memorable época en que la nacion ha disfrutado de la pérdida de Tejas, cuyo restablecimiento está en verémos: de un bloqueo pasivo con que se le hizo perder á la nacion hacha, calabaza y miel: de la exportacion de su oro y plata pasta: de la introduccion de hilazas y de toda clase de efectos prohibidos; en fin, el estado del comercio, el aspecto de la agricultura y la melancolía de las artes, anuncian las glorias de la república, y alientan con razon al ejecutivo para que emprenda nuevamente contra los miserables pueblos, á fin de imponerles otras contribuciones de todas clases; porque sin este sacrificio, Tejas no se reducirá á la union de México. Asi lo entiende el ministerio, cuyas luces respetamos y recibimos con mucho aprecio; porque sin ellas nunca podríamos juzgar con acierto de los colores.

Hemos visto la representacion que muchos comerciantes de esta capital han elevado á las cámaras, á fin de que no tenga efecto la ley que grava los efectos extranjeros en un quince por ciento de derechos de introduccion. No sabemos lo que en el caso harán los legisladores, al pesar las razones en que se funda dicha representacion, y las poderosas, benéficas y urgentes que son objeto de la ley; pero si estamos seguros de

que no son los comerciantes ó vendedores los que han debido representar contra la ley, sino el público consumidor, á quien desde el momento que esta se publicó, se ha subido el precio de los efectos, como el aguardiente catalán, por ejemplo, que si lo estaba comprando á 60 ps. barril, desde ese dia de la publicacion de la ley, lo paga á 70 pesos, y asi de los demas efectos. No obstante, el público no representa ni se mueve, y los comerciantes sí. Creemos que el congreso debe tener muy presente este contraste para sus ulteriores disposiciones.

Segun anuncia el Diario del Gobierno, los departamentos de Sinaloa y Durango, se conservan en orden y tranquilidad. ¿Qué ya se habrán cansado los indios bárbaros, que por tantos años han hostilizado con mas ó ménos actividad á esos departamentos?

Se nos asegura que en todas partes fuera de México, hay mucho corage y entusiasmo contra los tejanos y sus aliados. Al Gobierno le importa aprovechar las ocasiones favorables.

El sábado en la noche se incendió la tienda y casa de D. Pablo Córdova, situada en la esquina de la calle de S. Juan y la Escondida. La finca quedó totalmente destruida, no obstante la actividad del Sr. Prefecto, que ocurrió á salvarla y trabajó toda la noche, despreciando su quebrantada salud.

ERRATA.

En el número anterior, plana primera, línea 54, en el artículo comunicado sobre policia, donde dice: *origina discursos*, léase. *origina disgustos*.

AVISOS.

PROSPECTO

A la obrita titulada: *Reflexiones sobre el modo de enseñar el idioma latino*.

El presbítero Francisco Zenizo, capellan del Hospital de Jesus Nazareno de México, y preceptor de latinidad, cumpliendo con la promesa que hizo, tanto en el prospecto con que anunció la publicacion del primer tomo de esta obrita, como en la introduccion á éste, tiene el honor de ofrecer al respetable público el segundo tomo con el mismo carácter de letra, y en todo semejante al primero. Ambos se imprimieron en la del ciudadano Luis Abadiano y Valdez, y se espenden en su librería calle de las Escalerillas núm. 13: y por haberse creído mas conveniente reducirlos á un solo volumen al precio de *doce reales en pasta*, se advierte á los que hayan comprado el primer tomo, que ocurran á dicha librería, donde se les proporcionará con ventajas el segundo, ó separado

ó unido en un cuerpo, segun les parezca mejor. Dando cuatro reales y el tomo primero, pueden llevar los dos unidos, con tal, que la obra que den esté nueva como la que reciban; y proporcionalmente á la rústica pueden cambiar del mismo modo. Si quieren el segundo tomo solo á la rústica, vale cuatro reales.

CIRUGIA DENTAL.

D. Ignacio Fantini, cirujano y dentista, miembro de las reales sociedades de medicina y cirugia de Paris, Milan, Madrid, y últimamente recibido tambien por miembro de la misma sociedad en la Habana, en donde ha tenido el honor de dar á conocer el verdadero específico para curar radicalmente el escorbuto y las úlceras cancrenosas que atacan á la dentadura, se complace en anunciar al respetable público y apreciables amigos, haber llegado de la Habana y participarle que ha traído un surtido de dientes minerales incorruptibles de todos colores. A la vez tiene el honor de prevenirles como está pronto y ofrece á curar todas las enfermedades de la boca, y á sacar las muelas con la mayor facilidad y perfeccion, sin peligro de que tenga nunca ningun mal resultado: que orifica los dientes y muelas careados, de modo que se conservan en su natural estado, sin que vuelvan á doler ni sea preciso en tiempo alguno del socorro del dentista: tambien ha traído los ya conocidos y experimentados polvos preservativos aromáticos para los dientes, lo que no solo contribuyen á mantenerlos blancos, sino que los preserva de toda carcoma ó deterioro, cuya ventaja nadie dejará de conocerla en muy poco tiempo: como asimismo su licor preservativo para las encias escorbúticas, el que ha simplificado y perfeccionado con estudio y experiencia para facilitar la curacion de las encias, fortificarlas y conservarles el color natural, con la otra propiedad de dar un buen aliento. Sus famosas gotas para calmar el dolor de muelas, despues de su nueva perfeccion se garantiza á los que hicieren uso de este líquido, que en ménos de cinco minutos, de pues de su aplicacion, no les queda el mas leve dolor en la parte afectada. Si alguna persona dudase de la verdad de lo expuesto, el Sr. Fantini está pronto á curarlas y no recibir gratificacion alguna hasta que hayan experimentado lo que ha ofrecido— Las personas que se dignasen distinguirlo con su confianza, le hallarán desde por la mañana hasta las tres de la tarde, en su habitacion, que es en la calle de la Palma, núm. 13 en los entre-suelos.

Impreso por Antonio Diaz, calle de las Escalerillas núm. 7.